

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 01/08/2019 / 1 de 6

Acta No. 003 sesión ordinaria Consejo Distrital de Danza

FECHA: 01/08/2019

HORA: 2:00 a 4:00 pm

LUGAR: Sala de Capacitación Mezanine piso 2 - IDARTES

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	IDARTES	Natalia Orozco Lucena
Consejo Distrital de Danza	Representante de investigadores de la danza	Felipe Lozano
Consejo Distrital de Danza	Representante de procesos comunitarios	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Danza	Representante de instituciones de educación superior formal que cuenten con aprobación de la entidad competente	Carlos Andrés Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de compañías independientes en el área de danza (coreógrafos)	Rocío del Pilar Prado Cañas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	JENNY BEDOYA LIMA
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	DANIEL EDUARDO GARZÓN RODRÍGUEZ
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	ALEJANDRA PÉREZ NIÑO

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Rodrigo Amaya Pedraza
Consejo Distrital de Danza	Representante de gestores independientes del área de danza	Betsabé García

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 01/08/2019 / 2 de 6

Localidades	Consejero Local Engativá	Luis Enrique Tovar Ramírez
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Alexander Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Miller Garzón Rivera
Consejo Distrital de Danza	Representante de investigadores de la danza	Felipe Lozano

N° de Consejeros Activos: 10

No de Consejeros Asistentes: 4

Porcentaje % de Asistencia: 40%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Socialización de las participaciones de los consejeros en los diferentes espacios de participación.
4. Socialización del estado actual de la estructuración y distribución presupuestal de la gerencia de danza con el fin de socializar y tener en cuenta consideraciones para el anteproyecto 2020 de la gerencia de danza que debe ser entregado el día 5 de agosto.
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se realiza la instalación de la reunión y se constata que no se cuenta con el número de participantes para cumplir con el quorum para la sesión, entonces la reunión se realiza de la manera que se describe en la presente acta.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se delega como representante para la revisión del acta a la consejera Rocío del Pilar Prado, quien obra como suplente del presidente.

3. Socialización de las participaciones de los consejeros en los diferentes espacios de participación.

En esta oportunidad se encuentran presentes Felipe Lozano (Espacio Ministerio de Cultura) y Rocío Prado (Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio), quienes entregan un informe de las reuniones adelantadas así:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 01/08/2019 / 3 de 6

El consejero Felipe Lozano contextualiza los temas abordados en la reunión de los Consejos nacionales de danza promovidos por el Ministerio de Cultura. En dicho encuentro se expuso de manera detallada el proceso del nuevo viceministerio de la economía naranja y se socializó el decreto 2120 de 15 de noviembre del 2018 a través del cual se modifica la estructura del Ministerio de Cultura en los dos viceministerios de Fomento Regional y Patrimonio y el Viceministerio de la creatividad y la economía naranja. Al respecto, el consejero Lozano ve necesario identificar en calidad de consejeros la política pública que fundamenta y proyecta el desarrollo del sector cultura en Colombia y en especial la política de un sector como la danza. Otra de las inquietudes que plantea Felipe en la mesa tiene que ver con la relación entre distrito y nación en términos del desarrollo de la danza. Ve necesario trabajar con mayor articulación entre las entidades de carácter nacional y distrital. Unas de las preguntas que se dejaron abiertas en el encuentro al que asistió el maestro Lozano está relacionada con lo que a hoy no está funcionando en el marco de la política pública, más específicamente en el sector de la danza.

Por su parte, la consejera Rocío del Pilar Prado socializa los contenidos del encuentro en el consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y trae algunas de las inquietudes que se plantean de manera transversal en el consejo y que tiene que ver con las necesidades que han sido vulneradas en los diferentes sectores artísticos para de esta manera ir determinando cuales son los temas prioritarios de la danza de la ciudad.

Así mismo Felipe solicita que sus compañeros aporten a unas preguntas que enviará al correo electrónico para así poder desde la danza enviar estos aportes a la Mesa del Ministerio de Cultura.

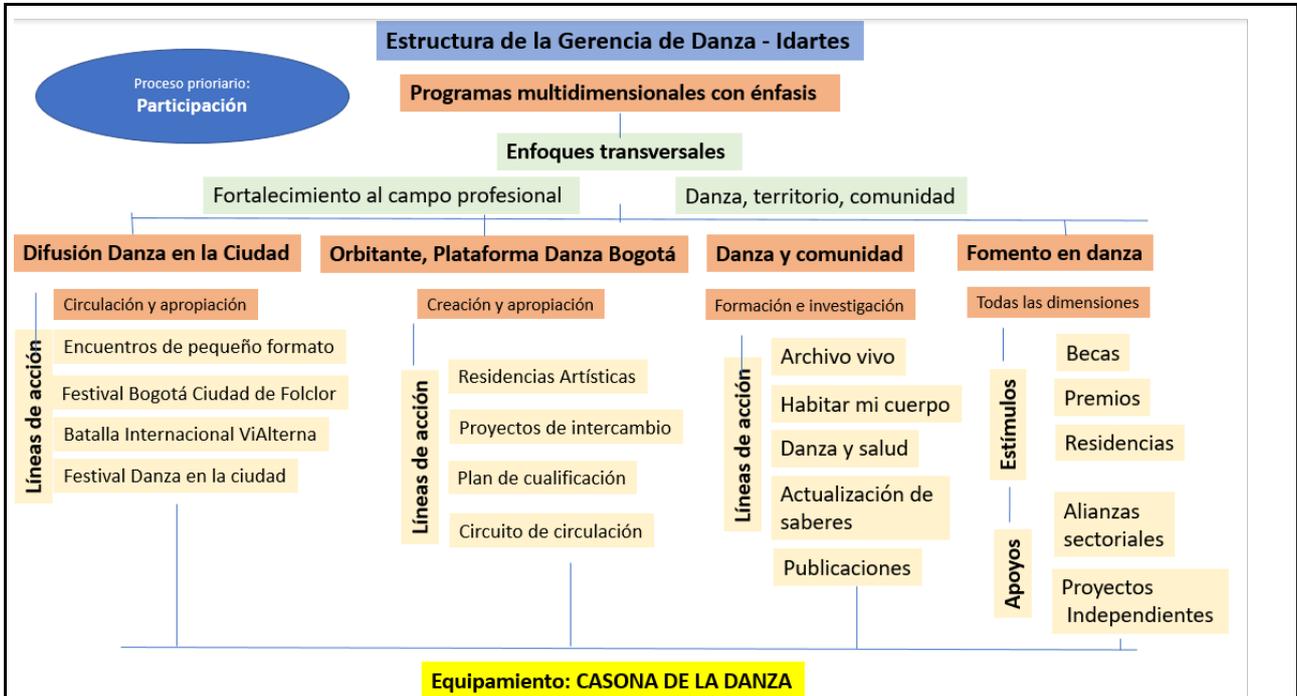
4. Socialización del estado actual de la estructuración y distribución presupuestal de la gerencia de danza con el fin de socializar y tener en cuenta consideraciones para el anteproyecto 2020 de la gerencia de danza que debe ser entregado el día 5 de agosto.

Natalia Orozco, secretaria técnica del consejo y actual Gerente de danza realiza la presentación del anteproyecto de la gerencia 2020, así:

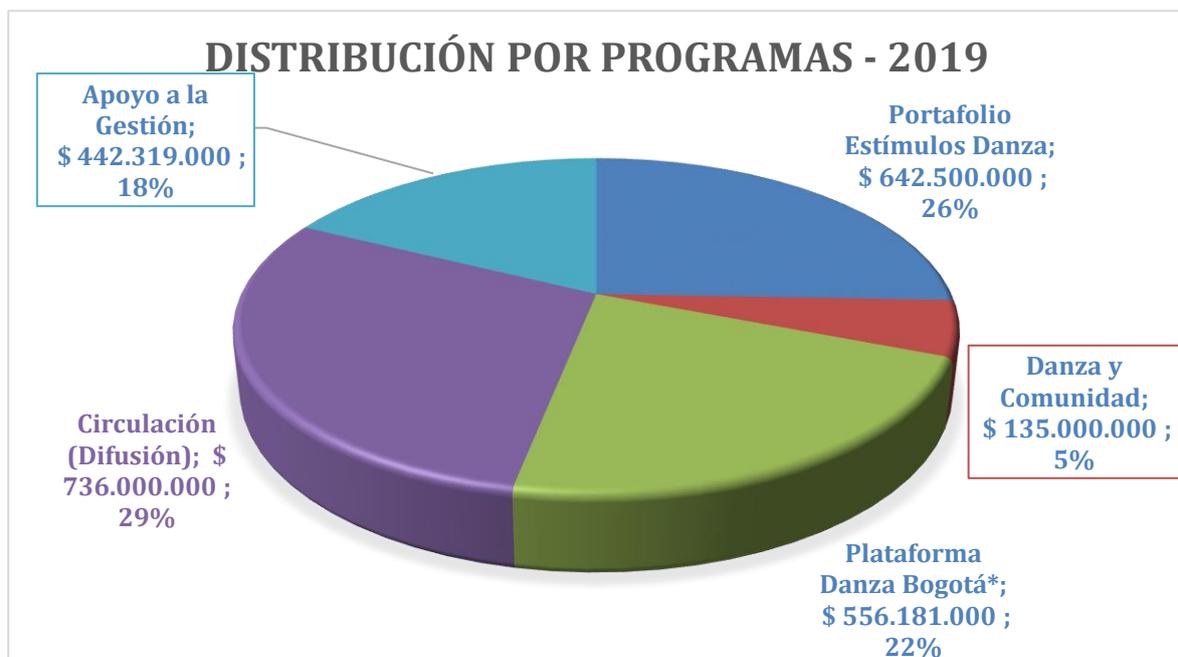
1. Presentación de la estructura misional actual de la Gerencia de Danza y se detalla durante su exposición la vocación de cada uno de los programas, proyectos y líneas de acción a partir de las cuales se organiza toda la gestión desde la gerencia de danza para la danza de la ciudad.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 01/08/2019 / 4 de 6



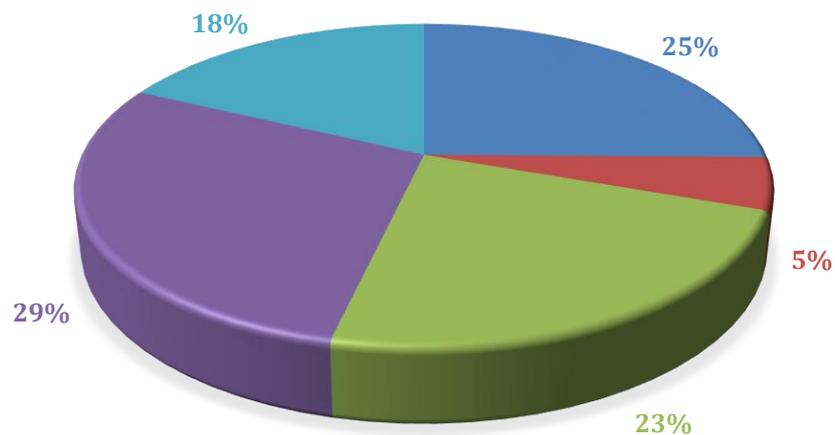
2. Se presenta la distribución actual de la gerencia de danza en términos presupuestales (2019):



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 01/08/2019 / 5 de 6

ANTEPROYECTO 2020 GERENCIA DE DANZA DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS



Una vez se socializa la estructura y distribución presupuestal actual de la gerencia de danza surgen los siguientes temas a considerar por parte de los asistentes:

Existe una saturación de los recursos en el sentido de seguir llegando a unos pocos y a los mismos. Aún existe una dinámica de la centralización en el modo cultural de resolver y generar procesos tanto por el sector como por la institución. Es un reto muy grande seguir generando procesos anclados en los territorios de la ciudad y esto tiene que ver como dice el consejero Carlos Martínez con una diversificación de públicos más allá de la formación de públicos. En este sentido se considera que el programa de danza y comunidad tiene una potencia muy grande para ello. Sin embargo, se hace una precisión por parte de la gerencia y es que teniendo en cuenta que la subdirección de formación es la subdirección en cargada de la formación artística que promueve la entidad es necesario identificar con claridad que le compete a la subdirección de las artes como agente activo en el trabajo territorial que no duplique lo que ya sucede desde la subdirección de formación.

Otros de los aspectos que se suman al tema de la diversificación de públicos tiene que ver con la gratuidad de las actividades del sector cultura. Esta formación de audiencias y diversificación está relacionada a su vez con el poco reconocimiento que se le otorga al sector cultura como un sector productivo, que hace parte del desarrollo social y económico de una ciudad y que por lo tanto tendría que estar mucho más presente en la canasta familiar de los ciudadanos.

Por su parte, el consejero Felipe Lozano manifiesta su preocupación por la competencia o compleja situación de los profesores de colegios públicos que se han preparado para la pedagogía que hoy se encuentren algo desplazados en la misma institución por los agentes (artistas formadores) de sector que hacen posible el desarrollo del programa Crea, ¿se pregunta cómo solventar esta situación? Pues claramente el programa tiene un efecto muy positivo para la ciudad, pero es necesario identificar estrategias no de sustitución sino de complementariedad en el tema laboral que a su vez fortalezcan el diálogo entre la pedagogía, la didáctica y las artes.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 01/08/2019 / 6 de 6

Sobre el tema de la diversificación, el representante de universidades Carlos Andrés Martínez ve allí una oportunidad de trabajar de manera conjunta entre academia, Idartes y territorios para que se sigan planteando estrategias y fortaleciendo a su vez el conocimiento y la praxis sobre lo periodístico y la danza que pueda empoderar esta relación en la ciudad (periodismo y danza). Al respecto se propone generar un nuevo intento de articulación entre los semilleros de universidades, el consejo y un festival o plataforma de la ciudad o del país, como festival danza en la ciudad o la Bienal de danza de Cali.

5. Varios

No se presentaron varios en esta oportunidad.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

Al no contar con quórum en esta sesión, la secretaría técnica realizará una convocatoria a una próxima reunión vía correo electrónico y así poder coordinar agendas.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío del decreto 2120 de 2018.	Natalia Orozco

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:

original firmado _____

Rocío del Pilar Prado Ordoñez
Presidenta suplente

Acompañamiento a la Secretaría Técnica
Dirección de Asuntos Locales y Participación